

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1964 *MIGUEL RODRIGO ALONSO*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Krassimire Dimitrov Zarkov y don Andrés Lopez Viejo contra "Miguel Rodrigo Alonso", se ha dictado resolución con fecha 10 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar al ejecutado, fallecido, "Miguel Rodrigo Alonso", al no existir sucesión procesal, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.860,89 euros, (3.186,20 euros corresponden a don Krassimire Dimitrov Zarkov y 2.674,69 euros corresponden a don Andrés López Viejo); insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 12 de enero de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110001668-1